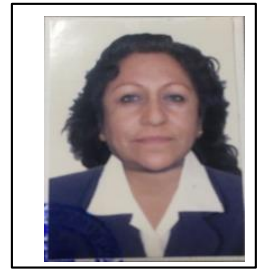


# HOJA DE VIDA



## I. INFORMACIÓN GENERAL

Apellidos y nombres : SONIA MARITZA Gavidia Navarro de Mejia.  
DNI : 32990886  
Lugar y Fecha de nacimiento : Huamachuco, 14 de enero de 1965  
Domicilio  
Dirección : Cavero y Muñoz 634, Urb. Las Quintanas  
Teléfono Móvil : 933241553  
Correo institucional : sgavidiaeesppindoamerica.edu.pe  
Condición : Nombrado(a) ( ) Contratado(a) (X)  
Persona con discapacidad : Sí ( ) No ( X )  
Licenciado(a) de las FF.AA. : Sí ( ) No ( X )

## II. FECHA QUE INICIÓ LABORES EN LA EESPP INDOAMÉRICA

02 de abril 2024

## III. FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL / GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	AÑO DE INICIO	AÑO DE TÉRMINO	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO
DOCTORADO					
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE DOCTORADO					
MAESTRÍA	UCV	Maestría en Educación Infantil y Neuroeducación.	2025	2026	EN PROCESO
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA					
LICENCIATURA					

BACHILLER	UNT	Bachiller en Educación	2017	2018	06 06 2019
TITULO PEDAGOGICO	Instituto superior Pedagógico estatal LA LIBERTAD	Profesora de Educacion Inicial	1983	1986	27 02 1987

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA O ESPECIALIDAD DE DESEMPEÑO

NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	AÑO
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LIDERAZGO CRISTOFORO	DOCENTE	2010 2025
EBR IE 1578 RAYITOS DEL SABER CHIMBOTE	DIRECTORA Y DOCENTE DE AULA	1987 2019
EESPP INDOAMERICA	DOCENTE CONTRATADA	2024-2025

#### IV. DOMINIO DE IDIOMAS <sup>(1)</sup>

IDIOMA	ESCUCHA	HABLA	LEE	ESCRIBE
Inglés	BASICO	BASICO	BASICO	BASICO
Otros				

(1) Indique el nivel: básico, intermedio, avanzado.

## V.- ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Certificado /	TEMA	ENTIDAD	DURACIÓN	AÑO
Diplomado	DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR	USIL	06-DE JUNIO 16 DE JULIO	2016 2017
Diplomado	Didáctica de la Comunicación, , Matemática y Desarrollo Personal, Social y Emocional	Universidad nacional Santiago Antunez de Mayolo	06- de Setiembre 29 de Noviembre	2014 2015
Especialización	Docencia en Educación Superior	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	15 de Mayo 16 de Noviembre	2023 2023
Certificado	Planificación Curricular y Evaluación Formativa en Educación Básica: Nivel Inicial	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán Valle	01 de Julio 30 de Setiembre	2023 2023
Certificado	Estrategias Didácticas en Educación Inicial	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán Valle	02 de Octubre 29 de Diciembre	2023 2023
Diplomado	Implementación del Currículo Nacional en el marco del Buen desempeño docente para la innovación	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	28 de Abril 27 de Octubre	2023 2023
Certificado	Tecnologías de Información (TICs) aplicadas a la educación	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	17 de Agosto 17 de Noviembre	2023 2023
Diplomado	Tecnologías pedagógicas para desarrollar el talento y la creatividad	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	01 Junio 20 de Mayo	2014 2015
Especialización	Neurociencia y Aprendizaje Infantil.	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	02 Diciembre 22 Diciembre	2023 2024
Especialización	Gestión de Riesgo y Habilidades Blandas	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	02 Diciembre 22 Diciembre	2023 2024
Diplomado	Docencia en Educación Básica Especial y Educación Inclusiva.	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	02 Diciembre 22 Diciembre	2023 2024
Certificado	El Juego como Estrategia de Aprendizaje.	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	02 Octubre 22 Enero	2025
Certificado	Estrategias para Atender la Diversidad en el Aula.	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	02 setiembre 20 Diciembre	2024
Certificado	Atención y cuidados en la Primera Infancia.	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	02 Octubre 22 Enero	2025

## VI.- EVENTOS ACADÉMICOS, PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

EVENTOS	TEMA	ENTIDAD	DURACIÓN	AÑO
Ponente Internacional	Seminario Internacional de Educación "Investigando en el aula 2016"	Universidad San Pedro.	300	2016
Ponente	Estrategias Didácticas en el Nivel de Educación Inicial	IEP Signos de Fe La Salle - Trujillo	13 y 14 de Octubre	2023
Ponente	Importancia del Juego en la Educación Inicial; Beneficios para el aprendizaje	IEP Signos de Fe La Salle - Trujillo	20 y 21 de Julio	2023
Capacitadora	Formación de redes de interaprendizaje.	Sub Región de Educación El Pacífico.RD 04636-01	9 meses	2021
Expositora	Importancia de las Interacciones de Calidad en el Desarrollo de la Autoestima en los niños de 3a5 años	Institución Educativa 628-PPJJ Pensacola Chimbote	12.13.14 Marzo	2025
Publicación	Felicitación y Agradecimiento por el Aporte de material Bibliográfico y discográfico en beneficio de la Calidad educativa	Sub Región de Educación El Pacífico Resolución Directoral 04636-01	-----	2016
Reconocimiento	Conformación del Comité de Evaluación para el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial IE 88008	UGEL SANTA Resolución Directoral 4577-17	-----	2017
Reconocimiento	Por haber aprobado el Concurso excepcional de directores y subdirectores	UGEL SANTA – MINEDU D.S. N° 003-2014 MINEDU	-----	2014
Reconocimiento y Felicitación	Por la Organización y participación del 83 Aniversario de la Educación Inicial.	RDN°3367-UGEL SANTA	-----	2014
Reconocimiento	Reconocimiento a Directora de IE 1578 por labor destacada en el ejercicio de labores administrativas en 2013	UGEL SANTA Resolución Directoral 4764-13	-----	2013
Reconocimiento y felicitación	Reconocimiento y Felicitación a integrantes de la Asociación de Directivos de Educación del Perú – APDEP por su labor como líder pedagógico encargado de dirigir proceso de cambio y transformación	Dirección Regional de Educación Resolución Directoral 3667-13	-----	2013

Agradecimiento	Por el taller realizado por las estudiantes de II Ciclo para padres y niños. Importancia de las Interacciones de Calidad en la Primera Infancia.	Institucion Educativa Inicial N° 109 Jesús de Nazareth	11 de Diciembre	2024
----------------	---	--	-----------------	------

Trujillo, 31 de MAYO 2025



---

SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA  
DNI: 32990886





Nº DE SERIE .....  
Nº DE INSCRIPCION ..... 02837



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el TITULO de PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

A Doña: SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO  
Graduado(a) en el Instituto Superior Pedagógico Estatal "LA LIBERTAD" de Trujillo

POR TANTO:

Le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Trujillo, a los Veintinueve días del mes de Febrero de 1987.

*[Signature]*  
Graduado (a)

*[Signature]*  
Por el Ministro de Educación

*[Signature]*  
Director de la Institución

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LA LIBERTAD

El presente TITULO otorgado a doña: SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO

Nacido en SANCHEZ CARRION HUAMACHUCO LA LIBERTAD (DEPARTAMENTO)

el 14 DE ENERO DE 1,965 L. E. N° 17883481

Queda inscrito en el Registro GENERAL DE TITULOS PEDAGOGICOS

con el N° 02837 C-DIDELL de conformidad con la R. D. N° 000590

Fecha 27 FEB. 1987

*[Signature]*

RAMIRO VELEZ MATANGA Técnico



*[Signature]*

LAURA TERESA BELLIANA DE MANSEN Jefe de Unidad ó Equipo





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo



Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, ha conferido el GRADO ACADÉMICO de :

## BACHILLER EN EDUCACIÓN

a: **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

De la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN DOCENTE: COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA - EDUCACIÓN INICIAL

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

SECRETARIO GENERAL (E)  
DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA

RECTOR  
DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES

Trujillo, 21 de Junio de 2019

DECANA (E)  
MS. MARIA DEL PILAR BOSANEGRA  
RODRIGUEZ DE CASTRO



CÓDIGO DE UNIVERSIDAD : 004  
REGISTRADO EN EL LIBRO DE GRADOS N°: 24  
EN EL FOLIO N°: 85  
REGISTRO N°: 82794 DE SECRETARIA GENERAL  
TIPO DOCUMENTO: DNI N° DOCUMENTO: 32990886  
DIPLOMA OBTENIDO: B - BACHILLER  
OBTENIDO POR: BACHILLER AUTOMATICO  
MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° : RCU. N°233-2019/JUNT  
FECHA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: 06/06/2019  
EMISIÓN DE DIPLOMA: ORIGINAL

Firma del Interesado



G00025851

**FICHA DE MATRÍCULA**
**ESCUELA:** MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN

**MODALIDAD:** A DISTANCIA (POS DISTANCIA)

**CÓDIGO:** 7003505795

**NOMBRE:** GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA

**DNI / CE:** 32990886

**GÉNERO:** Femenino

**TIPO MAT:** REGULAR

**SEMESTRE:** 202501

**FECHA:** 14 Feb 2025

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA CURRICULAR	SECCIÓN	RANGO FECHAS INICIO - FIN	PLATAFORMA	CRED.	N° MAT.
I	DM5EE101	COACHING PROFESIONAL	A1	01/04/2025 - 23/04/2025	CLEMENTINA	4.50	1
I	DM5EO101	EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	A1	23/04/2025 - 21/05/2025	CLEMENTINA	4.50	1
I	DM5EO102	DESARROLLO DE SISTEMAS SENSORIALES	A1	09/06/2025 - 02/07/2025	CLEMENTINA	4.50	1
I	DM5EO103	NEURODESARROLLO INFANTIL	A1	07/07/2025 - 30/07/2025	CLEMENTINA	4.50	1
I	DM5EO104	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 1	A1	12/05/2025 - 05/06/2025	CLEMENTINA	2.00	1

**TOTAL** 20.00

**HORARIO DE CLASES**

Nombre de Experiencia Curricular (E.C.)	Sec.	Tipo grupo	Modalidad	Día	Fecha	Inicio	Fin	Tipo E.C.	Ambiente	Docente
COACHING PROFESIONAL	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 01/04 al 23/04			MODULAR		
COACHING PROFESIONAL	A1	TEORÍA	VIRTUAL	Miércoles	(12/04 - 23/04)	19:00	20:30	MODULAR		
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 23/04 al 21/05			MODULAR		
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	A1	TEORÍA	VIRTUAL	Miércoles	(30/04 - 21/05)	19:00	20:30	MODULAR		
DESARROLLO DE SISTEMAS SENSORIALES	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 09/06 al 02/07			MODULAR		
DESARROLLO DE SISTEMAS SENSORIALES	A1	TEORÍA	VIRTUAL	Miércoles	(11/06 - 02/07)	19:00	20:30	MODULAR		
NEURODESARROLLO INFANTIL	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 07/07 al 30/07			MODULAR		
NEURODESARROLLO INFANTIL	A1	TEORÍA	VIRTUAL	Martes	(22/07 - 22/07)	19:00	20:30	MODULAR		
NEURODESARROLLO INFANTIL	A1	TEORÍA	VIRTUAL	Miércoles	(08/07 - 30/07)	19:00	20:30	MODULAR		
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 1	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 12/05 al 02/06			MODULAR		
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 1	A1	TEORÍA	VIRTUAL	Jueves	(15/05 - 05/06)	19:00	19:45	MODULAR		

GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA

Alumno

MAYURI MARTINEZ, MARCO ANTONIO

Responsable de la matrícula

*Universidad César Vallejo*
*¡Solo para los que quieren salir ADELANTE!*



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

12696

Página 1 de 2

## ESCUELA DE POSTGRADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Las autoridades que suscriben,

**CERTIFICAN:**

Que,

La señorita **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA (Código 1812143)**

Ha cursado las asignaturas de **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESCOLAR CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO**,  
Habiendo obtenido las calificaciones que a continuación se indican hasta la fecha:

CURSO	PERIODO	CRÉDITOS	NOTA
<b>Primer Ciclo</b>			
Asesoría a la Gestión Escolar I	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Asesoría a la Gestión Escolar II	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Habilidades Interpersonales I	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Habilidades Interpersonales II	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
La Dirección Escolar	Abr 2018-Dic 2018	3	Convalidación
Técnica de Estudio-Alfabetización Digital	Abr 2018-Dic 2018	2	Convalidación
Trabajo Académico I	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Trabajo Académico II	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
<b>Segundo Ciclo</b>			
Asesoría a la Gestión Escolar III	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Asesoría a la Gestión Escolar IV	Abr 2018-Dic 2018	2	Convalidación
Habilidades Interpersonales III	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Habilidades Interpersonales III	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Participación y Clima Institucional para la Organización Escolar Efectiva	Abr 2018-Dic 2018	3	Convalidación
Planificación Escolar	Abr 2018-Dic 2018	3	Convalidación
Trabajo Académico II	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
Trabajo Académico III	Abr 2018-Dic 2018	1	Convalidación
<b>Tercer Ciclo</b>			
Asesoría a la Gestión Escolar V	Abr 2018-Dic 2018	1	17.00
Asesoría a la Gestión Escolar VI	Abr 2019-Dic 2018	1	16.00
Asesoría a la Gestión Escolar VII	Abr 2019-Dic 2018	1	13.00
Gestión Curricular Comunicaciones de Aprendizaje y Liderazgo Pedagógico	Abr 2018-Dic 2018	3	17.00
Habilidades Interpersonales IV	Abr 2018-Dic 2018	1	15.00
Habilidades Interpersonales V	Abr 2018-Dic 2018	1	16.00
Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de la Práctica Docente	Abr 2018-Dic 2018	3	14.00
Trabajo Académico IV	Abr 2018-Dic 2018	1	17.00
Trabajo Académico V	Abr 2018-Dic 2018	1	13.00
Trabajo Académico VI	Abr 2018-Dic 2018	2	11.00
<b>Promedio General:</b>			<b>14.69</b>

(Continúa...)





# INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LIDERAZGO CRISTOFORO

## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DOCENTE

El Instituto Latinoamericano de Liderazgo Cristóforo certifica que,

### **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJÍA,**

Es capacitadora activa del ILLC desde el mes de enero del año 2010 hasta la fecha, se encuentra debidamente acreditada para desempeñarse como docente en los diversos programas de formación que promueve esta institución, en estricto cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

En el marco de su labor, la Sra. Gavidia ha contribuido de manera significativa al desarrollo de competencias en liderazgo, oratoria, desarrollo personal y habilidades blandas, dirigidas a docentes de educación inicial, primaria y secundaria, así como a personas interesadas en fortalecer su crecimiento personal y sus capacidades de liderazgo.

Cada curso impartido por el ILLC, consta de once (11) sesiones de aprendizaje, con una duración de tres (3) horas cronológicas por sesión, sumando un total de treinta y tres (33) horas por curso. En promedio, se desarrollan entre dos (2) y tres (3) cursos por año, en los cuales la Sra. Gavidia ha tenido una participación activa y sostenida, destacándose como una colaboradora clave en los procesos de formación de nuevos líderes.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinentes.

Chimbote, 28 de abril de 2025

Atentamente,

Jorge Mujica Yépez  
Presidente del Consejo Directivo

Félix Crisanto Salinas  
Secretario General



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

NUEVO CHIMBOTE

09 ABR. 2014

OFICIO N° 2181 -14-ME-DREA-UGEL/S-OD-AC/RA

SEÑOR(a):

PROF. Sonia Maritza GAVIDIA NAVARRO.

PRESENTE:

ASUNTO: TRANSCRIPCION R.D. N° 00861  
DE FECHA 11 de Jun. 1987.  
REF. EXPEDIENTE N° 046049-13

Es sumamente grato dirigirme a Usted, para saludarla atentamente y al mismo tiempo hacerle llegar la Transcripción de la Resolución Directora N° 00861I, de fecha 11 de Jun. 1987, que a la letra dice: -----

"AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ZONAL N° 00861-----CHIMBOTE, 11 JUN 1987

Vista la documentación que se acompaña; y: -----

CONSIDERANDO: -----

Que, en los diferentes Centros Educativos de la jurisdicción de la Zona de Educación de Chimbote se encuentran plazas presupuestadas vacantes las mismas que, es necesario cubrir las a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas:-----

Que, los postulantes que se indican, un la parte Resolutiva de la presente Resolución se encuentran ubicados en el Cuadro de Méritos de Ingreso y Reingreso a la Docencia; por lo que es conveniente atenderlas su petición; -----

Que, el Art.259 del Decreto Legislativo N° 398 autoriza al Ministerio de Educación efectuar nombramientos y contratos de personal docente en plazas vacantes presupuestadas, dentro de los límites de sus respectivas asignaciones presupuestales; y-----

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 del 12 Jun. 81, la Ley del Profesorado N° 24029 del 14 Dic. 84, los Decretos Supremos N° 047-82-ED y 031-85-ED del 03 May. 85, la Directiva N° 40-86-ME/DZECH-UPER de Dic. 86.-----

SE RESUELVE: -----

1°NOMBRAR con el carácter de Titular, a partir de la fecha que para caso se indica, a los siguientes trabajadores: -----

1.03 A Doña Sonia Maritza GAVIDIA NAVARRO, con Expe. N° 98001-17 con 12 folios.

"Trabajando para Mejorar la Calidad Educativa en la Provincia del Santa"



**SITUACION DE DESTINO**

Cargo : Profesora del Aula

Título Profesional : Profesora de Educación Inicial 02837 – G- DIDELL

Nivel Magisterial : Primer Nivel

Índice Remunerativo : 4.000

Jornada Laboral : 25 horas cronológicas

Centro de Trabajo : Jardín de Niños N° 1578 de la Urb. Laderas dl Norte,  
Supervisión Sectoral de Educación N° 01 de Chimbote,  
Provincia del Santa- Ancash.

Motivo de la Vacante : Incremento mediante RDZ. 559-87

Vigencia : 24 Abr. 87

**DATOS PERSONALES**

Estado Civil : Soltera

Lugar de Nacimiento : Huamachuco – Huamachuco \_ La Libertad

Fecha de Nacimiento : 14 Ene. 65

Libreta Electoral N° : 17883481

Libreta Militar N° : 1181515659



3°El egreso que origine la Presente Resolución se abonará con cargo a la Asignación 01.01, Programa 402- Programa Integrado de Educación Del Departamento de Ancas, Actividad 113 – Administración de la Zona de Educación de Chimbote, Sub- Programa correspondiente a cada Centro Educativo del Presupuesto Anual vigente.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE-----PEDRO QUINTEROS GONZALES-----DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II---ZONA DE EDUCACION DE CHIMBOTE-----

DPSII/PCG  
EPIII/PCRS  
EPI/EJV  
TPII/EMR  
CFIII/ERS  
SI 741  
04-08-87



DPS III/ GAMC  
EAI/ERVV  
TAM/ARRR  
ARCHIVO

Nuevo Chimbote 31.03.14

Atentamente ;



*[Signature]*  
Dr. Roberto Alfredo Medina Corcuera  
Director de Programa 402/Actividad 113  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SANTA CHIMBOTE

*“Trabajando para Mejorar la Calidad Educativa en la Provincia del Santa”*



PERÚ

Ministerio de Educación

Región Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**INTERCADO**

# RESOLUCION DIRECTORAL N° 6278 -2019

Nuevo Chimbote,

20 ABR 2019

Visto el Expediente N° 6477-2019 en 10 folios; y

### CONSIDERANDO:

Que, doña **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**, identificada con D.N.I. N° 32990886, solicita cese en el cargo, a partir del 01 de setiembre de 2019;

Que, el Art. 53º de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, precisa que el retiro de la Carrera Pública Magisterial de los profesores se produce en los siguientes casos: a) Renuncia, b) Destitución, c) No haber aprobado la evaluación de desempeño laboral de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la presente Ley, d) Por límite de edad al cumplir 65 años, e) Incapacidad permanente que impida ejercer la función docente, y f) Fallecimiento;

Que, doña **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**, ingresó al Magisterio el 24 de abril de 1987, mediante Resolución Directoral Zonal N° 861 de fecha 24 de abril de 1987 y conforme se aprecia en el Informe Escalafonario N° 3660 de fecha 26 de julio de 2019, acredita al 01 de setiembre 2019: 30 años, 04 meses y 09 días de tiempo de servicios oficiales, descontado 01 año, 11 meses y 28 días de licencias sin goce de haber; y

De conformidad con la Ley N° 29944, su Reglamento el D.S. 04-2013-ED y a las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED.

### SE RESUELVE:

1º **RETIRAR DEL SERVICIO a su solicitud**, a doña **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**, D.N.I. N° 32990886, a partir del **01 de setiembre de 2019**, en su condición de:

Cargo	:	Profesora
Título/Grado	:	Profesora de Educación Inicial, Registro N° 02837-G-DIDELL
Nivel Remunerativo	:	Cuarta Escala Magisterial
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas
Centro de Trabajo	:	I.E. N° 1578 – Urb. Laderas del Norte - Chimbote
Tiempo de servicios al 01/09/2019	:	30 años, 04 meses y 09 días de tiempo de servicios oficiales, descontado 01 año, 11 meses y 28 días de licencias sin goce de haber.

2º **OTORGAR** por única vez a doña **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**, la Compensación por Tiempo de Servicios; la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 50/100 SOLES (S/ 11,467.50)**, equivalente al 14% del RIM percibido a la fecha del cese, por 30 años de servicios.

3º Aféctese a EBR Inicial, de la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y comuníquese.

**ORIGINAL FIRMADO**

MARIA INES DEL CARMEN VALVERDE CUEVA  
DIRECTORA  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE SANTA

DUGEL/MIVC  
DSAI/RARL  
DSAI/JMR  
TAI/ERS  
Proy.6126-2019

Nvo. Chimbote  
Lo que se transcribe a Ud. Para  
concomitantes y demás fines

*[Handwritten Signature]*  
**Emmer Rosal Valle Vásquez**  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
C.M. 1032815375



**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**  
**FIRMA DIGITAL**

Firmado digitalmente por CAMACHO PAZ Julio Martin FAU 20440374248 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.05.2024 14:22:13 -05:00

Trujillo, 15 de Mayo del 2024

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002379-2024-GRLL-GGR-GRE

### VISTO:

El Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° OTD00020240088431, OTD00020240108504 que se acompaña;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU.



Firmado digitalmente por AHON SOLIS Flor De Maria Rosario FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.05.2024 10:30:19 -05:00



Firmado digitalmente por VALLES RIVA Juana FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.05.2024 08:59:51 -05:00



Firmado digitalmente por VILCA POLO Miguel Edduar FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.05.2024 08:32:54 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NRKWFEL**





Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador; y con la revisión del expediente final, la DRE representado por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES : GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 32990886  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 14/01/1965  
CODIGO MODULAR : 1032990886  
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRA  
CUISSP : 237540SGNIA4  
F. AFIL : 1/01/1900  
FORMACIÓN ACADÉMICA : PROFESORA DE EDUCACION INICIAL  
PROGRAMA DE ESTUDIO : EDUCACION INICIAL





UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

05207

Página: 1 de 2

## ESCUELA DE POSTGRADO

# CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Las autoridades que suscriben,

**CERTIFICAN:**

La señorita **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA (Código 1632951)**

Que,

**Ha cursado las asignaturas de DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR,  
Habiendo obtenido las calificaciones que a continuación se indican hasta la fecha:**

CURSO	PERIODO	CRÉDITOS	NOTA
<b>Primer Ciclo</b>			
Asesoría a la Gestión Escolar I	Jun 2016 - Oct 2016	1	15,60
Asesoría a la Gestión Escolar II	Jun 2016 - Oct 2016	2	17,00
Habilidades Interpersonales 0	Jun 2016 - Oct 2016	1	16,67
Habilidades Interpersonales 1	Jun 2016 - Oct 2016	1	20,00
La Dirección Escolar	Jun 2016 - Oct 2016	2	16,00
Técnicas de Estudio - Alfabetización Digital	Jun 2016 - Oct 2016	1	17,50
Trabajo Académico 0	Jun 2016 - Oct 2016	1	14,68
Trabajo Académico I	Jun 2016 - Oct 2016	1	16,33
<b>Segundo Ciclo</b>			
Asesoría a la Gestión Escolar III	Oct 2016 - Jun 2017	2	18,00
Asesoría a la Gestión Escolar IV	Oct 2016 - Jun 2017	2	17,00
Habilidades Interpersonales 2	Oct 2016 - Jun 2017	1	18,00
Habilidades Interpersonales 3	Oct 2016 - Jun 2017	1	18,00
Habilidades Interpersonales 6	Oct 2016 - Jun 2017	1	17,00
Participación y Clima Institucional para la Organización Escolar Efectiva	Oct 2016 - Jun 2017	2	18,00
Planificación Escolar	Oct 2016 - Jun 2017	2	18,00
Trabajo Académico II	Oct 2016 - Jun 2017	1	18,00
Trabajo Académico III	Oct 2016 - Jun 2017	1	18,00
Trabajo Académico VI(A)	Oct 2016 - Jun 2017	1	18,00
<b>Promedio General:</b>			<b>17,32</b>

(Continúa...)



La Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola

Confiere el presente diploma a:

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

Por haber concluido y aprobado el:

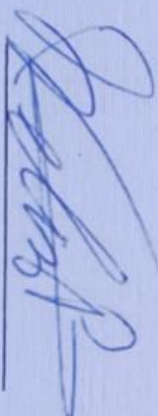
**“DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR”**

*Realizado desde el 06 de junio de 2016 al 16 de julio de 2017 con una duración  
de 386 horas académicas de clase.*

La Molina, Julio de 2017.



Victoria Jimenez Chumacero  
Coordinadora General  
Programa de Diplomado en Gestión Escolar  
Escuela de Posgrado  
Universidad San Ignacio de Loyola



José Veliz Palomino  
Director Académico  
Escuela de Posgrado  
Universidad San Ignacio de Loyola

# DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

MÓDULOS	CRÉDITOS
MÓDULO INTRODUCTORIO	04
DIRECCIÓN ESCOLAR	06
PLANIFICACIÓN ESCOLAR	06
PARTICIPACIÓN Y CLIMA INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EFECTIVA	06
TRABAJO ACADÉMICO 1	02
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>24</b>



REGISTRO DIPLOMAS - EPG - USIL  
DIPLOMA N° 02692  
FECHA: 20/07/2017



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**  
**UNIDAD DE POSTGRADO**



**CERTIFICADO DE ESTUDIOS** N° 004047

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación **CERTIFICA** :

Que, el (la) Profesor(a): **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA**

Con código: PADD14038, ha cursado el Módulo I en el Programa de Actualización en *Didáctica de la Comunicación, Matemática y Desarrollo Personal, Social y Emocional*, Año 1 - Promoción I, dirigido a docentes de Educación Inicial y docentes coordinadores de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) - Modalidad Semipresencial, obteniendo el siguiente calificativo:

MÓDULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NOTA	PERIODO
I	CONDICIONES PARA APRENDER: Creando ambientes propicios para el aprendizaje infantil	06	17 (DIECISIETE)	Inicio: 06/09/2014 Término: 08/11/2014

Huaraz, 08 de noviembre del 2014



*Francisco Ismael Negro Rojas*  
Mag. Francisco Ismael Negro Rojas  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN



*Dr. Moisés Simeón Huerta Rosales*  
DR. MOSES SIMEÓN HUERTA ROSALES  
DIRECTOR



*Mag. Leonel A. Menacho López*  
Mag. Leonel A. Menacho López  
COORDINADOR GENERAL DE  
ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN  
DIDÁCTICA 2014 - 2015  
COORDINADOR GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**  
**UNIDAD DE POSTGRADO**



**CERTIFICADO DE ESTUDIOS** N° 004099

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación **CERTIFICA** :

Que, el (la) Profesor(a): **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA**

Con código: PADD14038, ha cursado el Módulo II en el Programa de Actualización en *Didáctica de la Comunicación, Matemática y Desarrollo Personal, Social y Emocional*, Año 1 - Promoción I, dirigido a docentes de Educación Inicial y docentes coordinadores de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) - Modalidad Semipresencial, obteniendo el siguiente calificativo:

MÓDULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NOTA	PERIODO
II	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN: Los niños también usan el lenguaje	06	17 (DIECISIETE)	Inicio: 24/11/2014 Término: 17/01/2015

Huaraz, 17 de enero del 2015



Mag. Francisco Ismael Neyra Rojas  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN



DR. MOISÉS SIMEÓN HUERTA ROSALES  
DIRECTOR



Mag. Leonel A. Menacho López  
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN:  
DIDÁCTICA 2014 - 2015  
- COORDINADOR GENERAL -



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**  
**UNIDAD DE POSTGRADO**



**CERTIFICADO DE ESTUDIOS** N° 004162

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación **CERTIFICA** :

Que, el (la) Profesor(a): **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA**

Con código: PADD14038, ha cursado el Módulo III en el Programa de Actualización en Didáctica *de la Comunicación, Matemática y Desarrollo Personal, Social y Emocional*, Año 1 - Promoción I, dirigido a docentes de Educación Inicial y docentes coordinadores de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) - Modalidad Semipresencial, obteniendo el siguiente calificativo:

MÓDULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NOTA	PERIODO
III	DIDÁCTICA DEL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y EMOCIONAL: Identidad, autonomía y desarrollo afectivo en la educación infantil	06	17 (DIECISIETE)	Inicio: 06/04/2015 Término: 30/05/2015

Huaraz, 30 de mayo del 2015



Mag. Francisco Ismael Neyra Rojas  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN



DR. MOISES SIMEON HUERTA ROSALES  
DIRECTOR



Mag. Leonel A. Menacho López  
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN  
DIDÁCTICA 2014 - 2015  
- COORDINADOR GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**  
**UNIDAD DE POSTGRADO**



**CERTIFICADO DE ESTUDIOS** N° 004225

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación **CERTIFICA** :

Que, el (la) Profesor(a): **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA**

Con código: PADD14038, ha cursado el Módulo IV en el Programa de Actualización en *Didáctica de la Comunicación, Matemática y Desarrollo Personal, Social y Emocional*, Año 1 - Promoción I, dirigido a docentes de Educación Inicial y docentes coordinadores de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) - Modalidad Semipresencial, obteniendo el siguiente calificativo:

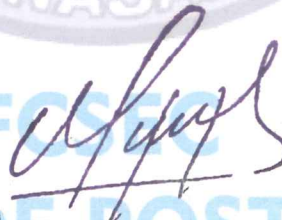
MÓDULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NOTA	PERIODO
IV	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA: Hacia la construcción de la noción de número	06	18 (DIECIOCHO)	Inicio: 08/06/2015 Término: 29/08/2015

Huaraz, 29 de agosto del 2015



  
Mag. Francisco Ismael Neira Rojas  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN



  
DR. MOISES SIMEON HUERTA ROSALES  
DIRECTOR



  
Mag. Leonel A. Menacho López  
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN  
DIDÁCTICA 2014 - 2015  
- COORDINADOR GENERAL -



## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion certifica a:

# GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA SONIA MARITZA

Por haber culminado satisfactoriamente la **ESPECIALIZACIÓN** en

### **DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Desarrollado desde el **15/05/2023** al **16/11/2023**, cumpliendo satisfactoriamente con un total de 600 horas cronológicas y 24 créditos académicos, según: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1050-2022-CU-UNJFSC.

HUACHO, 30 DE NOVIEMBRE 2023



**Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES**  
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion  
ENTIDAD AUSPICIADORA



*Zhindy Aracely MINEZ OLIVA*

**Mg. ZHINDY ARACELY MINEZ OLIVA**  
Coordinadora Académica  
Institución Nuevo Horizonte S.A.C  
ENTIDAD ORGANIZADORA

CÓDIGO: 51552  
LIBRO: 02  
FOLIO: 12  
REGISTRO: 113098

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Módulo N°	Título	Notas
1	ELEMENTOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS.	17
2	ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL APRENDIZAJE. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	17
3	DIDÁCTICA, MEDIOS Y MATERIALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.	19
4	EL PROFESOR UNIVERSITARIO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DOCENCIA. ANDRAGOGÍA Y EL ADULTO UNIVERSITARIO.	17
5	EL APRENDIZAJE, LA ENSEÑANZA Y LOS MODELOS DIDÁCTICOS. LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.	18
6	RUBRICAS DE EVALUACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE.	19
	<b>Promedio</b>	<b>18</b>

Así consta en los registros correspondientes a los que nos remitimos.



51552 113098 02 12

CONVENIO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 0523-2022-R-UNE -Resolución 1144-2022-R-UNE

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA**

Por haber participado en el curso de **CAPACITACIÓN:**

**PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**Nivel: EDUCACIÓN INICIAL**

Realizado del 01 de Julio de 2023 al 30 de Setiembre de 2023 con una duración de 360 horas y 03 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 03 de Octubre de 2023

RICARDO PALMA CICAT  
RSG. N° 421-2016-MINEDU



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



Dago Andrés Quispe Aroni  
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N°: 20230741J

Folio N°: 47

Libro N°: 03

# PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA

## TEMARIO CURRICULAR

MODULO I		HORAS
ASIGNATURAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de Buen Desempeño Docente.</li> <li>• Currículo Nacional.</li> <li>• Procesos didácticos.</li> <li>• Procesos pedagógicos.</li> </ul>		30 30 30 30
MODULO II		HORAS
ASIGNATURAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientaciones para desarrollar competencias.</li> <li>• Programación Anual.</li> <li>• Unidades Didácticas.</li> <li>• Proyecto de aprendizaje.</li> </ul>		30 30 30 30
MODULO III		HORAS
ASIGNATURAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de aprendizaje.</li> <li>• Sesión de aprendizaje.</li> <li>• Técnicas e instrumentos de Evaluación.</li> <li>• Evaluación Formativa de Competencias en el aula.</li> </ul>		30 30 30 30
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS		360

PROMEDIO FINAL

17



RICARDO PALMA CICAT  
RSG. N° 421-2015-MINEDU

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA  
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y  
UNANUE N° 231 OF. N° 102 - JESUS MARIA  
TEFL.: 765-1131 CEL. 989244594  
[www.educacicat.edu.pe](http://www.educacicat.edu.pe)



VERIFICACIÓN VIRTUAL

CONVENIO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 0523-2022-R-UNE -Resolución 1144-2022-R-UNE

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, SONIA MARITZA**

Por haber participado en el curso de **CAPACITACIÓN:**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN INICIAL**  
**Nivel: EDUCACIÓN INICIAL**

Realizado del 02 de Octubre de 2023 al 29 de Diciembre de 2023 con una duración de 360 horas y 07 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 30 de Diciembre de 2023

RICARDO PALMA CICAT  
RSG. N° 421-2016-MINEDU



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni  
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N°: 20230674J

Folio N°: 43

Libro N°: 04

# ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN INICIAL

## TEMARIO CURRICULAR

MODULO I		HORAS
ASIGNATURAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo Nacional.</li> <li>• Procesos didácticos.</li> </ul>		60 60
MODULO II		HORAS
ASIGNATURAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para la resolución de problemas de cantidad.</li> <li>• Estrategias para la resolución de problemas de forma, movimiento y localización.</li> <li>• Estrategias para la indagación mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.</li> </ul>		40 40 40
PMODULO III		HORAS
ASIGNATURAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para la comprensión lectora.</li> <li>• Estrategias para la producción de textos.</li> <li>• Estrategias para la enseñanza de personal social.</li> <li>• Estrategias para el desarrollo de la competencia: se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</li> </ul>		30 30 30 30
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS		360
PROMEDIO FINAL		17.



RICARDO PALMA CIGAT  
RSG. N° 421-2016-MINEDU

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARA EN LA OFICINA  
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y  
UNANUE N° 231 OF. N° 102 - JESUS MARIA  
TEFL.: 765-1131 CEL. 989244594  
www.educacicat.edu.pe



VERIFICACIÓN VIRTUAL



## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion certifica a:

# GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA SONIA MARITZA

Por haber culminado satisfactoriamente el **DIPLOMADO** en

### IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA INNOVACIÓN

Desarrollado desde el **28/04/2023** al **27/10/2023**, cumpliendo satisfactoriamente con un total de 600 horas cronológicas y 24 créditos académicos, según: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1050-2022-CU-UNJFSC.

HUACHO, 30 DE NOVIEMBRE 2023



**Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES**

RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion  
ENTIDAD AUSPICIADORA



**Mg. ZINDY ARACELY MINEZ OLIVA**

Coordinadora Académica  
Institución Nuevo Horizonte S.A.C  
ENTIDAD ORGANIZADORA

CÓDIGO: 51552

LIBRO: 01

FOLIO: 12

REGISTRO: 113088

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA INNOVACIÓN

Módulo N°	Título	Notas
1	DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE.	16
2	PLANIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE I. PLANIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE II.	18
3	PROYECTOS DE APRENDIZAJE Y SUS CARACTERÍSTICAS.	18
4	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE.	18
5	EVALUACIÓN FORMATICA EN EL AULA. FORMULACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	19
6	ANÁLISIS DE EVIDENCIAS Y RETROALIMENTACIÓN. PROYECTO DE INNOVACIÓN.	17
	<b>Promedio</b>	18

Así consta en los registros correspondientes a los que nos remitimos.



51552 113088 01 12

## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion certifica a:

# GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA SONIA MARITZA

Por haber culminado satisfactoriamente el **CURSO** en

### **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TICS) APLICADAS A LA EDUCACIÓN**

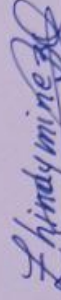
Desarrollado desde el **17/08/2023** al **17/11/2023**, cumpliendo satisfactoriamente con un total de 240 horas académicas, según: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1050-2022-CU-UNJFSC.

HUACHO, 30 DE NOVIEMBRE 2023



**Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES**  
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion  
ENTIDAD AUSPICIADORA



**Mg. ZHINDY ARAEELY MINEZ OLIVA**  
Coordinadora Académica  
Institución Nuevo Horizonte S.A.C  
ENTIDAD ORGANIZADORA



51552 113439 03 12



# UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.



*Otorgado a:*

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO**

*Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:*

**TEC. PEDAGOG. PARA DESARROLLAR EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD**

*Por tanto:*

*Para que se le reconozca como tal,  
se expide el presente*

# Diplomado

*en Actualización Profesional*

*con una duración de un año académico,  
equivalente a 1200 horas,  
dado y firmado en*

**Lima, 20 de Mayo del 2015**



Dr. Ricardo Guardián Chávez  
Rector  
Universidad Nacional  
"Daniel Alcides Carrión"



Dr. Flaviano Armando Zenteno Ruiz  
Vicerrector Académico  
Universidad Nacional  
"Daniel Alcides Carrión"

**MATRICULA N°: 070426**

**CURSO : TEC. PEDAGOG. PARA DESARROLLAR EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD**

<b>MÓDULOS</b>	<b>NOTAS</b>
• <i>Conceptos y características de los niños con talento o superdotado.</i>	<b>18</b>
• <i>Características y necesidades de los niños con talento o superdotado.</i>	<b>17</b>
• <i>Afrontando la crisis inicial del niño con talento.</i>	<b>19</b>
• <i>¿Qué hacer en la escuela con el niño con talento?</i>	<b>17</b>
• <i>¿Cómo integrar a un niño talentos en una escuela común?</i>	<b>17</b>
• <i>La discriminación social.</i>	<b>17</b>
• <i>El talento y la creatividad</i>	<b>17</b>
• <i>Los niños con talento y la sociedad.</i>	<b>17</b>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.

Otorgado a: **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO**

*"en Actualización Profesional"*

HORAS DE ESTUDIO: 1200 CRÉDITOS: 20 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO

ENTIDAD PROMOTORA: INPEDE SLG  
OFICINA DE INFORMACIÓN

Jr. Vasari 248 - Alt. 25 y 26 de la Av. Aviación San Borja  
WEB: <http://inpedeslg.com>    Telefax (01) 475-3299 / 476-4873  
E-mail: [dirgen@inpedeslg.com](mailto:dirgen@inpedeslg.com)    LIMA - PERÚ

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
Edificio Estatal N° 3 San Juan - Cerro de Pasco  
☎ 063-422197

CONVENIO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 0523-2022-R-UNE - Resolución 1144-2022-R-UNE

## ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

**NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE INFANTIL**

Realizado del 02 de diciembre 2023 al 22 de diciembre del 2024 con una duración de 1200 horas y 36 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 30 de diciembre del 2024



RICARDO PALMA CICAT  
RSG. N° 421-2016-MINEDU



Dra. Enra Violeta Ascencios Trujillo  
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni  
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N° 2024634L

Folio N° 41

Libro N° 2024-04-CICAT/UNE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
Alma Mater del Magisterio Nacional



**Resolución N°0523-2022-R-UNE - Resolución 1144-2022-R-UNE**

**CERTIFICADO DE ESTUDIO**

La Dirección Académica de Ricardo Palma CICAT, otorga el Presente

**A: SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

Quién ha concluido satisfactoriamente sus estudios en el curso de nivel especialización en  
**NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE INFANTIL**

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como se especifica en el presente y que a continuación se detalla.

<b>ASIGNATURAS APROBADAS</b>	<b>NOTAS</b>
Introducción a la neuropsicología.	17
Arquitectura del cerebro.	16
El cerebro humano que descubre aprende y transforma.	18
Funciones cerebrales superiores.	15
Neurodesarrollo de la primera infancia.	17
La Primera Infancia como base del éxito escolar y de la vida.	16
El aprendizaje en la primera infancia.	15
El juego como potenciador del desarrollo y el aprendizaje.	17
Psicología y neurociencia: perspectivas actuales en educación.	17
Investigación básica y aplicada de la neurociencia.	16
Neuropsicología de las funciones cognitivas.	17
Dificultades de aprendizaje.	17
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>17</b>

Con un periodo de 12 meses de estudio equivalente a 1200 horas académicas  
Realizado del 02 de diciembre 2023 Fecha de término 22 de diciembre del 2024

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Chosica, 30 de diciembre del 2024



Lic. Rommel R. Cruz Garay  
Director Académico

Registro N° 2024634L Folio N° 41  
Libro N° 2024-04-CICAT/UNE Créditos N° 36



**RICARDO PALMA CICAT**  
**FORMACIÓN DE CALIDAD**

LA VERIFICACION SE REALIZARA EN LA OFICINA  
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y  
UNANUE N° 231 OF. N° 102 – JESUS MARIA –  
TELF. 765-1131 CEL. 989244594  
[www.educacicat.edu.pe](http://www.educacicat.edu.pe)

La autenticidad de este documento puede verificarse escaneando el código QR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

*Alma Mater del Magisterio Nacional*

**ESCUELA DE POSGRADO**

WALTER PEÑALOZA RAMELLA



**Resolución Directoral N° 788-2022-EPG-WPR-UNE**

*Cumplimiento con los requisitos de  
evaluación establecidos*

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

*ha culminado satisfactoriamente  
Programa de*

# ESPECIALIZACIÓN

**GESTIÓN DE RIESGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS**

*Realizado del 02 de Diciembre del 2023  
al 22 de Diciembre del 2024 con un total de 1200 horas y 36 créditos*

*En Lima, a los 30 días de Diciembre del 2024*



*Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo*  
Directora  
Escuela de Posgrado - UNE



*Dr. Eulogio B. Araujo Gutierrez*  
Director Académico  
Postgrados Perú



## TEMÁTICA

- Habilidades blandas para funcionarios y directivos.
- Autoliderazgo y habilidades de entrevista.
- Coaching ejecutivo y capacidad de articulación.
- Negociación y gestión de conflictos.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Formando la capacidad para resolver, conflictos y problemas.
- El líder y el cambio.
- Hábitos de la gente altamente efectiva.
- Herramientas gerenciales.
- Liderazgo, Gestión del tiempo.
- Resolución de conflictos, Negociación y Persuasión.

**Promedio obtenido: 17**

CÓDIGO : Es0027285  
REGISTRO : PEA-4132-24



La autenticidad de este documento puede verificarse escaneando el código QR

**“ASOCIACION EDUCATIVA POSTGRADOS PERÚ”  
CERTIFICA:**

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en nuestros libros y registros Institucionales.

La verificación del presente documento podrá efectuarse en Av. Aviación 2484 - San Borja Lima - Perú, Teléfono 463-0308





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**Resolución Directoral N° 0180-2022-EPG-WPR-UNE**

*Cumpliendo con los requisitos de  
evaluación establecidos*

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

*ha culminado satisfactoriamente  
Programa de*

**DIPLOMADO**

**DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA**

*Realizado del 02 de Diciembre del 2023  
al 22 de Diciembre del 2024 con un total de 1200 horas y 36 créditos*

*En Lima, a los 30 días de Diciembre del 2024*



*Dra. Lidia Violeta Asencos Trujillo*  
*Directora de la Escuela de Postgrado*  
*U.N.E.*



*Mag. Flor de María Nuñez Costero*  
*Directora General*  
*I.D.E.P.T.*



## TEMÁTICA

- Fundamentos y conceptos de la educación especial.
- Introducción a la educación inclusiva.
- Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- La Educación Básica Especial en el Perú.
- El equipo SAANEE frente a la Inclusión, La familia y la educación inclusiva.
- Componentes del derecho a la educación inclusiva.
- Integración vs inclusión educativa.
- ¿Qué es la intervención psicopedagógica?
- El rol docente desde una mirada inclusiva.
- Trastorno del desarrollo neurológico según el DSM5.
- Otros problemas que interfieren en el aprendizaje.
- Estrategias de intervención, Programación de intervención.

**Promedio obtenido: 17**

CÓDIGO : Di0029678  
REGISTRO IDEPT : PEA-1774-24



La autenticidad de este documento puede verificarse escaneando el código QR

**“IDEPT”  
CERTIFICA:**

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en nuestros libros y registros Institucionales.

La verificación del presente documento podrá efectuarse en Av. Brasil N° 2218-2212, Pueblo Libre, Lima 21 - Perú, Teléfono 463-0305



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

## ESCUELA DE POSGRADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Resolución Directoral N° 0180-2022-EPG-WPR-UNE

Otorgado a  
Programa

: SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA  
: DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y EDUCACIÓN  
INCLUSIVA

Código : Di0029678  
Fecha de inicio : 02/12/2023

Registro : PEA-1774-24  
Fecha de culminación : 22/12/2024

MÓDULOS APROBADOS	CALIFICACIÓN	HORAS
• Fundamentos y conceptos de la educación especial.	17	100 horas
• Introducción a la educación inclusiva.	16	100 horas
• Necesidades Educativas Especiales (NEE).	17	100 horas
• La Educación Básica Especial en el Perú.	16	100 horas
• El equipo SAANEE frente a la Inclusión, La familia y la educación inclusiva.	16	100 horas
• Componentes del derecho a la educación inclusiva.	16	100 horas
• Integración vs inclusión educativa.	17	100 horas
• ¿Qué es la intervención psicopedagógica?	16	100 horas
• El rol docente desde una mirada inclusiva.	16	100 horas
• Trastorno del desarrollo neurológico según el DSM5.	16	100 horas
• Otros problemas que interfieren en el aprendizaje.	17	100 horas
• Estrategias de intervención, Programación de intervención.	15	100 horas

DURACIÓN : 12 meses

TOTAL HORAS

: 1200 horas

CRÉDITOS : 36  
COORDINADOR / ASESOR : Javier Acero Sosa

CALIFICACIÓN PROMEDIO : 17

Según consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Lima, 30 de Diciembre del 2024



*David Bosco Vallecillo León*  
SECRETARÍA GENERAL



*Carla Paola Muñoz*  
DIRECCIÓN ACADÉMICA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

Resolución N° 788-2022-EPG WPR-UNE

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

*Por haber participado y aprobado el curso de capacitación en:*

### EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

*Realizado del 02 de Octubre de 2024 al 22 de Enero de 2025 con una duración de 360 horas académicas y 06 créditos.*

*Por lo que se expide el presente documento para los fines que se estime conveniente.*

Lima, 30 de Enero de 2025



Dr. LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO - UNE



Dr. EUGENIO B. ARAUJO GUTIERREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO  
POSTGRADOS PERÚ



# EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

## TEMARIO CURRICULAR

MÓDULO I	NOTA	HORAS	CR
ASIGNATURAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sala de estimulación e intervención temprana.</li> <li>• Los cuidados como una oportunidad para el cuidado de los niños.</li> <li>• El rol del adulto en el desarrollo y Aprendizaje de los niños.</li> <li>• Desarrollo de la psicomotricidad y la música a través del juego.</li> </ul>	18	120	02

MÓDULO II	NOTA	HORAS	CR
ASIGNATURAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.</li> <li>• Materiales de motricidad fina y gruesa.</li> <li>• Juego, arte y creatividad como estrategia metodológica en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Los aprendizajes a través de la música y el movimiento.</li> </ul>	17	120	02

MÓDULO III	NOTA	HORAS	CR
ASIGNATURAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo socioemocional de un niño de uno a dos años.</li> <li>• El desarrollo motor en las etapas neonatal e infantil.</li> <li>• Importancia del juego en la psicomotricidad.</li> <li>• Juegos para desarrollar la inteligencia del niño de uno a dos años.</li> </ul>	18	120	02
<b>PROMEDIO FINAL</b>	18	360	06



**“ASOCIACION EDUCATIVA POSTGRADOS PERÚ”  
CERTIFICA:**

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en nuestros libros y registros Institucionales.

La verificación del presente documento podrá efectuarse en Av. Aviación 2484 - San Borja Lima - Perú, Teléfono 463-0308



**VERIFICACIÓN VIRTUAL**

La autenticidad de este documento puede verificarse escaneando el código QR.

**CALIFICACIÓN FINAL:**

**18**

CONVENIO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

## ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

### Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 0523-2022-R-UNE -Resolución 1144-2022-R-UNE

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**A: SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

Por haber participado y aprobado el curso de capacitación en:

**ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN EL AULA**

Realizado de 02 de setiembre del 2024 al 20 de diciembre del 2024 con una duración de 360 horas y 06 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

La Molina, 30 de diciembre del 2024



RICARDO PALMA CICAT  
RSG. N° 421-2016-MINEDU



Dra. Lidia Moleta Asencios Trujillo  
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni  
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N° 20241756L Folio N° 31

Libro N° 2024-EPG-CICAT

# ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN EL AULA

## TEMARIO CURRICULAR

<b>MÓDULO I</b>			
ASIGNATURAS	NOTA	HORAS	CR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de la atención a la diversidad en el aula.</li> <li>• Diseño de planes de intervención individualizada.</li> <li>• Estrategias inclusivas para la enseñanza.</li> <li>• Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades específicas.</li> </ul>	18	120	02

<b>MÓDULO II</b>			
ASIGNATURAS	NOTA	HORAS	CR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la diversidad cultural en el entorno escolar.</li> <li>• Estrategias didácticas para estudiantes con discapacidades.</li> <li>• Desarrollo de la inteligencia emocional en contextos diversos.</li> <li>• Uso de tecnologías para la inclusión educativa.</li> </ul>	17	120	02

<b>MÓDULO III</b>			
ASIGNATURAS	NOTA	HORAS	CR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inclusiva del aprendizaje.</li> <li>• Creación de entornos de aprendizaje equitativos y diversos.</li> <li>• Estrategias para atender la diversidad en entornos digitales.</li> <li>• Elaboración de experiencias para atender la diversidad de aprendizaje en entornos digitales.</li> </ul>	18	120	02
<b>PROMEDIO FINAL</b>			
	18	360	06

La autenticidad de este documento puede verificarse escaneando el código QR.

**CALIFICACIÓN FINAL:**

**18**



RICARDO PALMACIAT  
RSG. N° 421-2016-MINEDU

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y UNANUE N° 231 OF. N° 102 - JESUS MARIA  
TEFL.: 765-1131 CEL. 989244594  
www.educacicat.edu.pe



VERIFICACIÓN VIRTUAL

NÚMERO DE REGISTRO : 20241756L  
LIBRO : 2024-EPG-CICAT  
FOLIO : 31  
DURACIÓN : 03 Meses  
HORAS : 360 Horas  
CRÉDITOS : 06 Créditos



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

## ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

### ALMA MÁTER DEL MAGISTERIO NACIONAL

Resolución N° 4085-2020-EPG-UNE

# CERTIFICADO

OTORGADO A:

**SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA**

Por haber participado y aprobado el curso de CAPACITACIÓN en:

**ATENCIÓN Y CUIDADOS EN LA PRIMERA INFANCIA**

Realizado del 02 de Octubre de 2024 al 22 de Enero del 2025 con una duración de 360 horas académicas y 06 créditos.

Lima, 30 Enero de 2025



**DR. ACOSTA CASTRO DOROTEO**  
DECANO

Rg. N° 20251755L



**ING. HORACIO FUENTES RIVERA**  
DIRECTOR

Folio N° 30

Libro N° 2025-EPG-CERTUAP



# ATENCIÓN Y CUIDADOS EN LA PRIMERA INFANCIA

## TEMARIO CURRICULAR

MÓDULO I	NOTA	HORAS	CR
ASIGNATURAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Infantil Temprano.</li> <li>enfoque del Nivel Inicial: Noción de niño/niña, principios que guían la acción educativa.</li> <li>Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.</li> <li>Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.</li> </ul>	18	120	02

MÓDULO II	NOTA	HORAS	CR
ASIGNATURAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La actividad autónoma y el juego en el aprendizaje de los niños.</li> <li>El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.</li> <li>Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas</li> <li>La observación como una técnica de recojo de información sobre el desarrollo de niñas y niños.</li> </ul>	17	120	02

MÓDULO III	NOTA	HORAS	CR
ASIGNATURAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias para atender a la diversidad en el servicio educativo.</li> <li>Desarrollo infantil temprano.</li> <li>Educación infantil.</li> <li>Salud infantil.</li> </ul>	18	120	02
<b>PROMEDIO FINAL</b>	18	360	06



POR CUANTO:  
 ESTE DOCUMENTO CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO ESPECÍFICO EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 4085-2020-EPG-UNE, CONVENIO COORPORACIÓN EDUCATIVA DE EXTENSIÓN CON INSTITUTO DE DIPLOMADOS CERTUAR

NÚMERO DE REGISTRO : 20251755L  
 LIBRO : 2025-EPG-CERTUAP  
 FOLIO : 30  
 DURACIÓN : 03 Meses  
 HORAS : 360 Horas  
 CRÉDITOS : 06 Créditos



La autenticidad de este documento puede verificarse escaneando el código QR

**CALIFICACIÓN FINAL:**

**18**

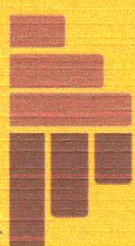


UNIVERSIDAD SAN PEDRO

# USP

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL SANTA



# SEMINARIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

*"Investigando en el aula"*

R.D. N° 1415-2016-USP-FEYHD - RES.DIRECTORAL N° 3331-2016-UGEL-SANTA

### PONENCIAS

La Investigación y el proceso de aprendizaje, Investigación Acción.

Ph.D. Amauris Laurencio Leyva  
Universidad de la Habana - Cuba.

La Neurociencia - Bases del Neuroaprendizaje.

Dr. Andrei Sinder  
Universidad de Samara - Rusia.

Las teorías Psicopedagógicas en el aprendizaje.

Dr. Gliner Diaz Tello  
Universidad San Pedro - Chimbote.

El Proyecto de Investigación, Informe, artículo científico.

Dr. Raúl Beltrán Orbegoso  
Universidad Nacional de Trujillo.

La Didáctica y la investigación acción en EBR.

Dra. Madeleine Arroyo Rosales  
Mg. Cecilia Martha Torrealva Sepulveda

Enfoque de la Educación en la primera infancia-Nuevos hallazgos.

Mg. Carmen Salazar  
Ministerio de Educación

# CONFIRMA TU ASISTENCIA

## LIC. SONIA GAVIDIA NAVARRO

En calidad de **EXPOSITOR** en el Seminario Internacional de Educación - La Neurociencia y las Teorías Psicopedagógicas en el Aprendizaje - *"Investigando en el aula"*; Organizado por la Facultad de Educación y Humanidades, realizado el 17 y 18 de junio del presente año, con una duración de 300 horas pedagógicas.

- Narración documentada:

El juego con la arena un recurso importante para el aprendizaje y el desarrollo emocional.

Nuevo Chimbote, Junio de 2016.

Dr. Julio Landeras Rodríguez

DECANO

Facultad de Educación y Humanidades

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

“Signos de Fe La Salle”

Asociación Fraternidad Signum Fidei Filial Trujillo



## CERTIFICADO

Otorgado a: Profesora GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, Sonia Maritza

Quien participó en calidad de EXPOSITORA en el conversatorio “ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL”, organizado por la Fraternidad Signum Fidei Filial Trujillo, los días 13 y 14 de Octubre del presente año.

Trujillo, octubre del 2023



Humberto Lescano Roncal

Presidente Fraternidad Signum Fidei

Filial Trujillo



Nicolás Gavidia Valverde

Director Institución educativa

Signos de Fe La Salle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"Signos de Fe La Salle"  
Asociación Fraternidad Signum Fidei Filial Trujillo



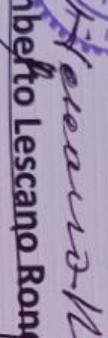
## CERTIFICADO

Otorgado a: **GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA, Sonia Maritza**

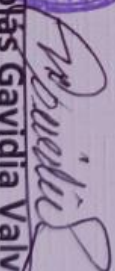
Por su participación como **PONENTE** del tema "**Importancia del Juego en la Educación Inicial: Beneficios para el aprendizaje**", dictado al personal docente de la IE Signos de Fe La Salle durante los días 20 y 21 de julio del presente año.

Trujillo, julio del 2023



  
**Humberto Lescano Roncal**  
Presidente Fraternidad Signum Fidei  
Filial Trujillo



  
**Nicolás Gavidia Valverde**  
Director Institución educativa  
Signos de Fe La Salle

**INTERESADO**



SUB REGION DE EDUCACIÓN  
"EL PACIFICO"

EQUIPO DE CAPACITADORAS DE LA S.R.-E.P. 2001

Lic: GAVIDIA NAVARRO SONIA MARITZA

"AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS"

**RESOLUCION DIRECTORAL N°**

04636 DSREP

31 DIC. 2001

Nuevo Chimbote.

Visto la documentación que se acompaña en (36) folios; y

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del sector Educación estimular a sus trabajadores que hacen labor extraordinaria para impulsar el desarrollo de las actividades educativas y el mejoramiento de la calidad educativa;

Que, es facultad de la Dirección Sub Regional de Educación "El Pacifico" estimular a los profesionales en la educación que han realizado acciones destacadas en beneficio de la educación en cumplimiento de tareas encargadas por el sector;

Que, las profesoras de Educación Inicial - Especial habiendo integrado la organización, conducción y participación en las Redes de Interaprendizaje del Nivel Inicial-Especial de la jurisdicción de la Sub Región de Educación "El Pacifico", han elaborado material bibliográfico y discográfico para apoyo y consulta del profesorado de la jurisdicción; por lo que es conveniente reconocer este mérito y otorgar estímulo por esta labor extraordinaria;

Estando a lo informado por la Dirección Técnico Pedagógico Cultural con Informe N°. 30-2001- ME/CTAR-A/DREA/DSREP-DTPC y opinado por la Dirección Sub Regional de Educación "El Pacifico" y de conformidad con la Ley General de Educación 23383, Ley del Profesorado 24029 su modificatoria Ley 25212, D.S N° 019-90-ED, D.S N° 01-83-ED, D.S N° 02-83-ED, Directiva 015-2001-DREA

**SE RESUELVE:**

- 1° FELICITAR Y AGRADECER, al personal que participó activamente en la organización y conducción de las Redes de Interaprendizaje de Educación Inicial-Especial del presente año 2001, que con iniciativa ha aportado material bibliográfico y discográfico en beneficio de la calidad educativa del ámbito de la Sub Región de Educación "El Pacifico" y Ancash; siendo el personal que a continuación se detalla:

**RED DE INTERAPRENDIZAJE N° 01:**

APELLIDOS Y NOMBRES	C.E
- Loayza Lozano Esther Aymné.	J.N.N° 1578
- Minaya Herrera María Elizabeth.	J.N.N° 1578
- Quispe Baltodano Rocío.	J.N.N° 1578
- Gavidia Navarro Sonia Maritza.	J.N.N° 1578
- Morán Tello Vida Amistad.	J.N.N° 322

- Abanto Asian Liz Edith.	J.N N° 322
- Alva León María Carolina	J.N N° 322
- Blas Chávez Neri Francisca	J.N N° 1542
- Orbegoso Rodríguez Enma Teresa	J.N N° 1542
- Castillo Castillo Rocío Noemi	J.N N° 1542
- Díaz Aguilar Marlene	J.N N° 1542
- Díaz Aguilar Zoila	J.N N° 1542
- Aguilar Rojas Gladys Violeta	J.N N° 1542
- Cruz Morales Rocío	J.N N° 320
- Rivera Valderrama Abigail	J.N N° 320
- Silva Bello Carmen Felicita	J.N N° 320
- Contreras Gutierrez Elsa	J.N N° 320
- Acosta Paredes Federica Fabiola	J.N N° 320
- Yupanqui Villar Rita María	J.N N° 318
- Arteaga Granados Ruth Zonia	J.N N° 318
- Estrada Alvarez Fabiola	J.N N° 318
- Villalobos Ciurtizza Rocío del Pilar	C.E N° 88376
- Cortez Yovera Silvia	C.E N° 88032
- Díaz Diburga Amparo	C.E N° 88032
- Siccha Rojas Alda Victoria	J.N N° 1535
- Javier Rojas Sonia	J.N N° 1535
- Palacios Arce Yeny Virginia	J.N N° 1535
- Valderrama Gotrina Edita Clarisa	J.N N° 1535

DOCENTE COORDINADORA

RED DE INTERAPRENDEZAJE N° 02:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

	<b>C.E</b>
- Flores Mendoza Elda	J.N N° 314
- Rosales Sánchez Teresa	J.N N° 314
- Chiroque Alegre Patricia	J.N N° 314
- Carranza Vidal Rocío	J.N N° 314
- Añorga Carbonel Rosario	J.N N° 317
- Vásquez Reyes Liliana	J.N N° 317
- Bazán Rodríguez Ana	J.N N° 317
- Laguna Roque Patricia	J.N N° 317
- Guevara Vásquez Consuelo	J.N N° 319
- Pérez Morán Mariela	J.N N° 319
- Ponte Salinas Delia	J.N N° 1539
- Gambini Rodríguez Amanda	J.N N° 1539
- Loyola Zegarra Nora	J.N N° 1543
- Enriquez Ruiz Nélica	J.N N° 1543
- Maguifa Guzmán Mercedes	J.N N° 1547
- Meza Soles Nolberta	J.N N° 1562
- Molinari Lector Julissa	J.N N° 1562
- Callán Abrego Rosa	J.N N° 1565
- Ortiz Araujo Iris	J.N N° 1565
- Chanduvi Pullido Nancy	J.N N° 1565
- Villena Acosta Juana	J.N N° 1548
- Calmet Carreño Marlene	J.N N° 1548
- Bernuy Carbajal Ivy	J.N N° 1548
- Izaguirre Romero Ana María	J.N N° 1548
- Martínez Melo Margot	J.N N° 1548
- Bocanegra Solano Isabel	C.E N° 89007
- Sifuentes Benites Eyllin	C.E N° 89011
- Alarcón Maestri Ana María	C.E N° 89013
- Rodríguez Montes Angela Beatriz	C.E N° 89013
- Zavala Soto Elizabeth Umelia	C.E N° 89013
- Paulino Lucero Nery	C.E N° 88016
- Cerna Villanueva María	CUNA JARDIN CRUZ DE LA PAZ
- Bazán Rodríguez Milagros	CUNA JARDIN CRUZ DE LA PAZ
- Vargas Ponte Juana Amparo	DOCENTE COORDINADORA
- Ponce Cortez Elvira Luz	DOCENTE COORDINADORA

**RED DE INTERAPRENDIZAJE N° 09:**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- Osorio Angeles Merida
- Plascencia Saldaña Rosy
- Nishiyama Quiñónes Patricia
- Polo Mendoza Gloria
- Leyva Pedreros Lucy
- Pineda Chávez Esmelda
- Gutiérrez Sánchez Marleny
- Lostannau Patto Karina
- Temple Ruiz Gladis
- Paredes Vega Vilma
- Cirilo Angeles Viky
- Alva Tarazona Aurora

**C.E**

C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I PILOTO SAN JACINTO  
C.E.I SAN JACINTO  
J.N N° 1595-SANTA ROSA  
C.E.E 42 ANEXO 03 SAN JACINTO  
DOCENTE COORDINADORA PRONOEI  
DOCENTE COORDINADORA PRONOEI

**RED DE INTERAPRENDIZAJE N° 10:**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- Artoyo Laguna Isabel
- Chiclayo Méndez Gladys
- Lama Alban Ysabel

**C.E**

DOCENTE COORDINADORA PIETBAF  
DOCENTE COORDINADORA PIETBAF  
DOCENTE COORDINADORA PIETBAF

**EQUIPO DE CAPACITADORAS SREI 2001**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- Lic. Gavidia Navarro Sonia Maritza
- Lic. Saldaña Távora Romy Carmen Luisa
- Lic. Silva Olivo Gloria Ybett

**PERSONAL DE ORGANIZACIÓN Y APOYO:**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- Casana Aristizábal Luis Alfredo
- Nomberto Chanduvi Juan Andrés
- Silva Olivo Gloria Ybett

2° ANÓTESE, la presente Resolución como mérito en la Ficha Escalafonaria de cada trabajador.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**LUIS ALFREDO CASANA ARISTIZÁBAL**  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
"EL PACIFICO"

DPSILCA  
JANCH/DPTC  
EEL/YSO  
Nva Chimbote 26.12.01  
Proy. N° 034-2001-DIPC



Nvo. Chimbote  
Lo que transcribe a Ud. Para  
conocer los alcances de la.

*Eynar Raúl Villa Vásquez*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO I



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 628**  
PP.JJ. PENSACOLA



*"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA."*

**AGRADECIMIENTO**

Otorgado a : Profesora **SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO DE MEJÍA.**

Quien participó en calidad de expositora en el conversatorio "**IMPORTANCIA DE LAS INTERACCIONES DE CALIDAD EN EL DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA EN LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS**", organizado por la Dirección y el Comité de Gestión Pedagógica de la II.EE. los días 12, 13 y 14 de marzo del 2025.

Chimbote, 17 de marzo del 2025.



**Maria Carolina Alva León**  
**DIRECTORA**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación - Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa

**INTERESADO**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

# RESOLUCION DIRECTORAL N° 004577 -2017

Nuevo Chimbote, 02 AGO. 2017

Visto el (los) Expediente(s) N° 38816 (s) en 3 folios; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU de fecha 20 de enero 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica 2017";

Que, con Resolución Ministerial N° 072-2017-MINEDU de fecha 20 de enero 2017, modificada con Resolución Ministerial N° 231-2017-MINEDU de fecha 12 de abril 2017, se convoca a los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas públicas de Educación Básica 2017;

Que, el Numeral 5.6, literal 5.6.1 de la Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU, precisa que el Comité de Evaluación de la I.E. estará conformado por: a) El Director de la Institución, titular o encargado, quien lo preside; b) El Subdirector o Coordinador Académico del nivel o modalidad que corresponda y c) Un representante de los padres de familia, integrante del CONEI o el que haga sus veces;

Estando a lo propuesto por la Dirección de la Institución Educativa; y

De conformidad con la R.S.G. N° 018-2017-MINEDU, la R.M. N° 072-2017-MINEDU, modificada por R.M. N° 231-2017-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 15-2002-ED.

**SE RESUELVE:**

1° **CONFORMAR** el Comité de Evaluación para el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial, de la I.E. N° 88008 E.B.R. INICIAL, integrada por los siguientes miembros:

- 154. MACEDO CHAUCA TELMO GUSTAVO, DNI N° 32739246, Director(a). Presidente
- 155. GAVIDIA NAVARRO DE MEJIA SONIA MARITZA, DNI N° 32990886, Profesor(a)
- 156. RAMIREZ DIAZ ROSA KARYN, DNI N° 40191217, Representante de los PP.FF..

Regístrese y comuníquese.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ROBERT ALBERTO ITURRIA HUAMAN**  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE SANTA

Nvo. Chimbote  
Lo que se transcribe a fid. para  
conocimiento y demás fines

DUGEL/RAIH  
DSAI/SCTV  
DSAI/EHJV  
KTL  
Proy. 4721-2017

**Eyner Raúl Vásquez**  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
C.M. 1032615375



PERÚ

Ministerio de Educación  
UGEL SANTA

# DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Se otorga a:

**GAVIDIA NAVARRO SONIA**

Por haber aprobado el

**CONCURSO EXCEPCIONAL DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES**

realizado por el Ministerio de Educación.

**D.S. N° 003 - 2014 - MINEDU**

Nuevo Chimbote, Octubre del 2014.



*A. Quilbe*

Directora del Programa Sectorial III  
Dña. Asunción H. Carbajal Valverde  
Unidad de Gestión Educativa Local Santa



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local Santa

Área de Gestión Pedagógica - AGP



"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 3367-2014-UGEL-S**

Nuevo Chimbote, **20 AGO 2014**

Visto el Informe N° 254 -2014 -ME/DREA/DUGEL-S/AGP-EEI y la documentación que se acompaña en (20) Folios y demás actuados.

**CONSIDERANDO:**

Que es política de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa (UGEL-S), reconocer y exaltar la meritoria labor que cumplen los Directores, Profesoras, Auxiliares de Educación y personal Administrativo, que han cumplido acciones excepcionales en beneficio de la Educación y la cultura nacional.

Que mediante Directiva N° 012-2014-ME/DREA/UGEL-S/AGP-D/EEI, la Dirección de la UGEL-Santa autoriza la ejecución de actividades con motivo de la "Celebración del 83° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú", del 19 al 25 de mayo de 2014.

Que, el Área de Gestión Pedagógica y la Especialista del nivel de Educación Inicial han visto necesario agradecer y felicitar mediante Resolución Directoral al personal del Nivel de Educación Inicial que participó en las actividades por el 83° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, las mismas que fueron desarrolladas fuera de la jornada ordinaria de trabajo, permitiendo el logro de los objetivos propuestos.

Estando a lo opinado por el Área de Gestión Pedagógica y lo dispuesto por la Dirección de la UGEL-Santa y de conformidad a la Ley general de Educación N° 28044; D.S N° 011-2012-ED- Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044; Ley de Reforma Magisterial N° 29944; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; que dispone el otorgamiento, reconocimiento y estímulo al personal Directivo, Jerárquico docente y Administrativo de la Región y a los trabajadores de las instancias de gestión descentralizada del sector en el ámbito regional, cuando se conozcan acciones excepcionales en beneficio de la educación y la cultura.

**SE RESUELVE:**

1º **RECONOCER Y FELICITAR**, al Director de la UGEL Santa, Directores del Área de Gestión Pedagógica, Especialistas en Educación y personal de apoyo, por haber participado en la organización y ejecución de las actividades por el "83° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú", siendo el personal que se indica a continuación:

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	DRA. ASUNCION H. CARBAJAL VALVERDE	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III UGEL-SANTA
02	MG. JULIO F. AVIO VARGAS SANCHEZ	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP-UGEL-S
03	LIC. NOMBERTO CHANDUVI JUAN ANDRES	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I AGP-UGEL-S
04	LIC. ANA TEODONILA BAZAN RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
05	LIC. HEIDA MARIELA LEON ALCANTARA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

06	LIC. VILMA MARISOL PAREDES VEGA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
08	LIC. MIRANDA SANCHEZ FREDY EBER	ESPECIALISTA EN EDUCACION
09	Prof. CARLOS APOLINAR ANGULO LEON	ESPECIALISTA EN EDUCACION
10	LIC. ROSALES RAMIREZ ANA FANNY	RELACIONISTA PÚBLICO I
11	MARIA JUDITH RAMIREZ VILLAVICENCIO	TEC. ADMINISTRATIVO
12	NANCY GLADYS REGALADO ALVAREZ	SECRETARIA I
13	ROGELIO RIVERA CASTILLO	PERSONAL DE APOYO
14	BETY MASSIEL BEJARANO BAZAN	PERSONAL DE APOYO
15	VEDER OLIVER VELASQUEZ ALVA	PERSONAL DE APOYO

2º RECONOCER Y FELICITAR, al personal directivo, docente y administrativo de las Instituciones Educativas que participaron activamente en las actividades programadas por el "83 Aniversario de la Educación Inicial en el Perú", siendo el personal que se indica a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	I.E.	CARGO
1	ABANTO ASIAN LIZ	322	DOCENTE
2	ABANTO CABRERA MELI N.	MIS PRIMEROS PASOS	DOCENTE
3	ABANTO SÁNCHEZ MARLENY	302	DOCENTE
4	ABANTO TOLEDO SILVIA ADEL PILAR	1564	DOCENTE
5	ABANTO VEGA ANA DEL PILAR	1540	DOCENTE
6	ABRIL LEÓN NIMIA	302	DOCENTE
7	ACOSTA HUANCA CELESTINA	1620	DIRECTORA
8	ACOSTA LLONTOP PATTY LILIANA	302	DOCENTE
9	ACOSTA PACHECO MARÍA LUISA	518	DOCENTE
10	ACOSTA PAREDES FEDERICA FABIOLA	1578	AUXILIAR
11	ACOSTA RAMOS ELVIRA VICTORIA	1608	DIRECTORA
12	AGUILAR CHACON FANY RUTH		DOCENTE
13	AGUILAR MORANTE NANCY	1537	DOCENTE
14	ALARCÓN MAESTRE ANA MARÍA	1678	DOCENTE
15	ALAYO CHAVEZ CATHERINE	ARTEMIO DEL SOLAR	DOCENTE
16	ALBITES DECENO YOLANDA	316	DOCENTE
17	ALCALDE ALEGRE VERÓNICA	317	AUXILIAR
18	ALCANTARA CAMPOS DOMINGA ROSARIO	89007	DOCENTE
19	ALCANTARA DE LA CRUZ MARCO ANTONIO	1563	AUXILIAR
20	ALCANTARA DE LA CRUZ MARTHA MARÍA	88274	DOCENTE
21	ALCANTARA RIOS MARIEL	COORDINADORA DE PRONOEI	
22	ALCANTARA ROSAS CINTIA MERCEDES	1656	DOCENTE
23	ALEGRE CASHPA NANCY YOVANNA	1569	DOCENTE
24	ALEJOS MÉNDEZ ORFELINDA LUISA	1697	DOCENTE
25	ALIAGA CUBA ALEJANDRA	DIVINO NIÑO DE MARÍA	DOCENTE
26	ALVA GALLO DOLORES ESPERANZA	323	DOCENTE
27	ALVA LAZARO YSCELA PILAR	PILOTO SAN JACINTO	DOCENTE
28	ALVA LEÓN MARÍA CAROLINA	322	DIRECTORA
29	ALVA YEP ISABEL CRISTINA	COORDINADORA DE PRONOEI	

235	FELIX BCRJA NELLY	523	DOCENTE
236	FERNADEZ DE CORDOVA CASTILLO GIANNA	1580	AUXILIAR
237	FERNANDEZ MORI CAROL	515	DIRECTORA
238	FERRE JESUS ESMERITA YANET	314	AUXILIAR
239	FIESTAS MIÑANO EVELYN	88071	DOCENTE
240	FIGUEROA PÉREZ MAGALI ELIZABETH	324	DOCENTE
241	FIGUEROA RODRIGUEZ JESSICA KARINA	1545	AUXILIAR
242	FIGUEROA RODRIGUEZ MERSI ADRIANA	302	AUXILIAR
243	FLORES GARCIA SHYLA ELIZABETH	CRUZ DE LA PAZ	DOCENTE
244	FLORES GUILLEN KATITZA	88404	DOCENTE
245	FLORES JUAREZ SANDRA ELENA	1686	DOCENTE
246	FLORES LIZANA KARYN NOELIA	88023	AUXILIAR
247	FLORES MAGALLANES PAOLA MILAGROS	1583	DOCENTE
248	FLORES MENDOZA ELDA RUTH	314	DIRECTORA
249	FRANCE CERNA DILCIA ELIZABETH	326	DIRECTORA
250	GALLO GUTIERREZ ROSINA	1563	DOCENTE
251	GALLOSO JAICO MARIA GLADYS	302	AUXILIAR
252	GALVEZ AYALA DUNIA	COORDINADORA DE PRONOEI	
253	GALVEZ AYALA JUANA ROSA	1610	DOCENTE
254	GAMBINI RODRIGUEZ ALCIRA	1545	DOCENTE
255	GAMBINI SANCHEZ ANITA	88028	DOCENTE
256	GARAVITO CAM OLGA ELIZABETH	EL BUEN PASTOR	DOCENTE
257	GARAY ALBA ANA MARIA	1661	DOCENTE
258	GARCIA GUTIERREZ CARLA CELESTE	318	DOCENTE
259	GARCIA BRANCO MARLENE AMANDA	1662	AUXILIAR
260	GARCIA DURAN FEBE MARLYN	518	DOCENTE
261	GARCÍA FIESTAS EDITH JACKELIN	313	DOCENTE
262	GARCÍA LLAURY NOEMI PERCIDA	1570	AUXILIAR
263	GARCIA RAMIREZ YRMA HERNELIA	88011	DOCENTE
264	GAVIDIA NAVARRO SONIA MARITZA	1578	DIRECTORA
265	GAYOSO CORREA VALERI DAYAN	524	DIRECTORA
266	GIRALDO WONG ERIKA PAOLA	514	DOCENTE
267	GODENZI LOLI NIDIA	302	DOCENTE
268	GODENZI ROJAS NELLY ANDREA	1685	DOCENTE
269	GODOS CEDAN MARÍA ESTHER	89011	AUXIL AR
270	GOICOCHEA IBARRA LUZ	1662	DOCENTE
271	GOICOCHEA RODRIGUEZ ANA ISABEL	629	DOCENTE
272	GOMERO CARDENAS NEYDA MAGALY	88303	DOCENTE
273	GOMEZ VALDERRAMA ADELINA ELENA	88023	AUXILIAR
274	GOMEZ VEGA ROSA BIBIANA	PNP STA. ROSA DE LIMA	DOCENTE
275	GONZALES ALEJOS JESICA	517	DOCENTE

686	VILLANUEVA ZAVALA YESENNIA	1678	AUXILIAR
687	VILLAVICENCIO GUTIERREZ ROSSANA VICKY	1632	DOCENTE
688	VILLEGAS ROLDAN KELLY MILUSKA	DIVINO NIÑO DE MARÍA	DOCENTE
689	YACILA PAREDES MAGDALI DIVA	304	DOCENTE
690	YARLEQUE DE MARTÍNEZ SUSANA	1664	DOCENTE
691	YARLEQUE ELERA ALICIA MARITZA	313	DOCENTE
692	YAYA CHUMPITAZ YOVANA GRISELDA	1613	DOCENTE
693	YAYA VERAU LENNIN	COORDINADORA DE PRONOEI	
694	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA	COORDINADORA DE PRONOEI	
695	YUPANQUI VILLAR RITAMARÍA	88037	AUXILIAR
696	YZAGUIRRE ROMERO ANA MARIA	1548	AUXILIAR
697	ZAMBRANO GURGOS AGAVITA DEL PILAR	PILOTO SAN JACINTO	DOCENTE
698	ZAMORA BONIFACIO ZI-EILA KAREN	FE Y ALEGRÍA 42	DOCENTE
699	ZARATE VERGARAY BRIANNY BERLY	88037	DOCENTE
700	ZAVALA CUEVA MELINA	317	AUXILIAR
701	ZAVALA DE MARCELO MARÍA	315	DOCENTE
702	ZELADA ARBOLEDA MARÍA DEL PILAR	525	DOCENTE
703	ZELADA LIZAMA YANINA	ARTEMIO DEL SOLAR	DOCENTE
704	ZEVALLOS CHAVEZ YULY	88028	DOCENTE
705	ZEVALLOS ROMERO WENDY MARGORT	522	DIRECTORA

3°.- ANÓTESIS, la presente Resolución como mérito en la ficha escalonaria de cada uno de los profesionales y trabajadores que se indican en la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

**ORIGINAL FIRMADO**

DRA. ASUNCION H. CARBAJAL VALVERDE  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -- SANTA

Nvo. Chimbote  
Lo que se transcribe a Ud. Para  
conocimientos y demás fines

**Eyner Raúl Valle Vásquez**  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
C.M. 1032815375

DPSIII/AHCV  
DPSII/JFVS  
DPSI/JANCH  
EEI/ATBR  
Proyecto N° 087



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local SantaÁrea de Gestión  
Pedagógica - AGP

*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*  
*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"*  
*"Construyendo el Diseño Curricular de Ancash"*

4764

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2013-UGEL-S

Nuevo Chimbote, 08 DIC 2013

Visto el Informe N° 766-2013 abarcando en un (01) folio la documentación y demás actuados.

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación (MINEDU), a través de las normas legales vigentes, la implementación de un sistema donde sean debidamente reconocidos los méritos correspondientes a los servidores del sector cuyos objetivos se orienten a desarrollar, potenciar, superar o enriquecer la práctica pedagógica en las aulas, sea en cualquiera de sus niveles, formas o modalidades, tomándolas dentro del proceso de aplicar estrategias metodológicas derivando hacia un posterior aprendizaje significativo.

Que, viene a ser propósito de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL-Santa) en el correspondiente marco establecido por la Ley General de Educación N° 28044, reconocer, estimular y felicitar al personal directivo, jerárquico y docente de las instituciones educativas públicas por las acciones sobresalientes que pudieran realizar en el pleno ejercicio de sus funciones administrativas, pedagógicas o porque hayan hecho, dado o entregado un aporte sustancial en lo concerniente a la educación, la ciencia o la cultura.

Que, según el artículo 42, literal b) de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, es procedente la emisión de una Resolución Directoral de felicitación, si amerita el caso y en el inciso d) de dicha Ley se agrega también otras acciones determinadas bajo responsabilidad de la autoridad competente, por lo cual, en atención al Expediente N° 055226 conteniendo el Oficio N° 009-2013, enviado por el Sindicato de Directores y Subdirectores de la Provincia del Santa, es viable reconocer los correspondientes méritos, en calidad de labor destacada, de los(as) Directores(as) y los(as) Sub Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas, pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL-Santa, durante el año lectivo 2013.

Que, mediante el Informe N° 766-2013 se otorga viabilidad y califica de meritorio el desempeño de los(as) Directores(as) y los(as) Sub Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas, pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL-Santa, durante el año lectivo 2013, resultando en consecuencia procedente la emisión del correspondiente acto resolutorio que formalice tal reconocimiento a favor de los mismos.

Estando a lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la UGEL-Santa y la opinión favorable del Área de Gestión Pedagógica (AGP) y

De conformidad a lo normado en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED; en la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, artículo 42, literales b) y d) y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-ED y en la Resolución Ministerial N° 0431-2012-ED que aprueba la Directiva N° 014-2012, normas y lineamientos para el desarrollo del año escolar 2013 en la Educación Básica y de acuerdo a lo normado en el Decreto Ley N° 25762, cambiado en parte por la Ley N° 26510 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 006-2006-ED más sus correspondientes modificatorias.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- FELICITAR** a los(as) Directores (as) y los(as) Subdirectores(as) de las Instituciones Educativas Públicas, pertenecientes a la provincia del Santa, por su labor destacada en el ejercicio de las funciones administrativas que les corresponde, durante el año lectivo 2013, cuyas identidades a continuación se detallan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO
1.-	CARBAJAL VALVERDE Asunción	I.E.I N°302	Directora
2.-	GAVIDEA NAVARRO Sonia	I.E.I N° 1578	Directora
3.-	CORDOVA GONZALES Teresa	I.E.I N° 1570	Directora
4.-	ACOSTA RAMOS Elvira Victoria		Directora
5.-	NUÑEZ LÓPEZ Magda Elsa	I.E. N° 88005 "Corazón de Jesús"	Directora
6.-	NEIRA ARRAIZA Dalila	I.E N° 88227 "Pedro Pablo Atusparia"	Subdirectora
7.-	MEJIA DUCLOS Lilia Tomasa	I.E N° 88014 "José Olaya"	Subdirectora
8.-	VILELA ALVARADO Victor Alejandro	I.E "República Federal Socialista de Yugoslavia"	Director
9.-	TOLENTINO ROJAS Luis Juan	I.E N° 89002	Director
10.-	MORENO BLANQUILLO Carlos Antonio	I.E N° "Marcos Evaristo Villacrés"	Director
11.-	SALDAÑA DIAZ Concepción	I.E N° 88031 "República Peruana"	Director
12.-	ARANDA APARICIO Ysmael Reineiro	I.E "San Pedro"	Director
13.-	CALDERON LUCIO Sergio Arnulfo	CEBE N°03	Director
14.-	MARTEL PITA Susana Violeta	PRITE - "La Victoria"	Directora
15.-	SIFUENTES BENITES Judith	I.E N° 88224	Directora
16.-	AMBROCIO DE LA CRUZ Florentina Matea	I.E N° 89011 "Eliás Aguirre Romero"	Directora
17.-	SANCHEZ HIDALGO Florentino	I.E Villa María	Director
18.-	MEDINA GAMBOA Robert Hugo	I.E N° 88009	Director
19.-	REGALADO ROSAS Hilda	I.E N° 88058	Directora

47.-	OLORTEGUI MORALES Margaret Idelsa	I.E.Nº 88227 Pedro Pablo Atusparia	Directora
48.-	SAENZ SEGURA Mayreli Marina	I.E.Nº1568	Directora
49.-	ATOCHÉ LITANO Juan	I.E.Nº 88414	Director
50.-	IPARRAGUIRRE DOMINGUEZ Lileé Alejandrina	I.E.Nº 88005 "Pedro Paulet Mostajo"	Directora
51.-	DÍAZ ROBLES Estuardo	I.E.Nº 88232 "Nuestra Virgen María"	Director

**Artículo 2º.- ANÓTESE** la presente Resolución Directoral como mérito en la ficha escalafonaria de cada servidor(a).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:**

**ORIGINAL FIRMADO**

**Mag. JOB FÉLIX AGUIRRE ESPINOZA**  
**DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SANTA**

Nvo. Chimbote  
 Lo que se transcribe a Ud. Para  
 conocimientos y demás fines

**Fyner Raúl Valle Vásquez**  
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
 C.M. 1032815375



# Resolución Directoral Regional

N° 3667

Huaraz, 17 DIC 2013

Visto, el Expediente N° 37015 – 2013 y el Informe N° 039-2013-ME/GRA/DREA.DGP-EES-C y demás documentos que se adjuntan con once (11) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Ancash en el marco del Proyecto Educativo Regional, contar con docentes acreditados con capacidades científicas, tecnológicas, humanistas e innovadores; comprometidos con las demandas de desarrollo educativo regional y nacional;

Que, de acuerdo al Proyecto Educativo Regional de Ancash, en su tercer eje estratégico: **Desempeño Docente Ético e Innovador** cuyo objetivo es, asegurar un desempeño docente ético, propositivo, proactivo e innovador como realización profesional, que responda de manera comprometida a las demandas socioculturales y retos del desarrollo regional y nacional;

Que, de acuerdo a la Resolución Gerencial Regional N° 0262-2013-GRA/GRDS, se aprueba las prioridades de la Política Educativa Regional 2013 – 2014 en catorce Políticas Educativas Regionales y la cuarta Política Educativa Regional indica: Implementar propuestas pedagógicas para asegurar aprendizajes efectivos en ambientes de participación, democracia, cooperación, respeto y afecto;

Que, de acuerdo al Plan Regional de Gestión Social por los Aprendizajes 2013, tiene como objetivo general: Contribuir mediante el Plan de Acción, a mejorar la labor educativa en el Aula, empleando todos los recursos necesarios para optimizar el logro de los aprendizajes en las y los estudiantes de la Región Ancash;

Que, de acuerdo al informe del Especialista de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ancash, sugiere generar Resolución Directoral Regional de Reconocimiento y Felicitación, a los integrantes de la Asociación de Directivos de Educación del Perú, de la jurisdicción de la UGEL Santa;

Que, el Director de la Institución Educativa es el líder pedagógico encargado de dirigir los procesos de cambio y transformación de la Institución Educativa desde los diferentes modalidades y niveles;

Que, estando a lo dispuesto por la Dirección Regional de Educación de Ancash, y decretado por la Dirección de Gestión Pedagógica, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento el DS N° 011-2012-ED, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento el DS N° 004-2013-ED, Resolución Ministerial N° 0431-2012-ED, donde aprueba la Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica y Proyecto Educativo Regional de Ancash, aprobado con Ordenanza Regional N° 022-2009-REGIÓN ANCASH;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º RECONOCER Y FELICITAR**, a los integrantes de la Asociación de Directivos de Educación del Perú – APDEP, de la jurisdicción de la UGEL Santa, por la labor que desempeñan como líder pedagógico encargado de dirigir los procesos de cambio y transformación de la Institución Educativa, que a continuación se detalla:

### CONSEJO DIRECTIVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	ARISTA CUEVA Jorge Miguel	Director Presidente	REPÚBLICA ARGENTINA
02	ESPINOZA SANCHEZ Eduardo Silvestre	Vice Presidente	88021 "ALFONSO UGARTE"
03	LÓPEZ VILLÓN Flor Azucena	Directora Secretaria	88044 - COISHCO
04	RUPAY CEVERO Amador Abdul	Director de Economía y Finanzas	88319 -TAMBORREAL
05	TÁVARA TANFUÑAY Rosa Mirtha	Directora de asuntos Académicos y Profesionales	88357-CHIMBOTE
06	GOMERO RIOS Gladys Josefina	Directora de Investigación e Innovación	88400 "JESUS DE NAZARETH"
07	SIFUENTES MEJÍA Luis Alberto	Director de Relaciones Públicas e Imagen	88177- "Abad López De La Cruz
08	RAMOS VASQUEZ Justiniano	Director de Asuntos Legales y Administrativos	88047" AUGUSTO SALAZAR BONDY"
09	SANCHEZ HIDALGO Florentino	Director Coord. con Gob. Reg.y locales	VILLA MARÍA

### MIEMBROS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	ALVA LEÓN María Carolina	Directora	322
02	AMBROCIO DE LA CRUZ Florentina Matea	Directora	89011 Elías Aguirre R.
03	AVALOS AURORA Santos Edilberto	Director	88066
04	AZAÑA BOCANEGRA Jobita	Sub Directora	89007
05	BARAS RAMOS Alicia	Directora	88183
06	BARRENECHEA CUEVA Yanet Patricia	Directora	320
07	BELLO GOMEZ Judith Sonia	Directora	88393
08	BLAS CHAVEZ Neri Francisca	Directora	1689
09	BOCANEGRA GUTIERREZ Eduardo Genaro	Director	88226
10	CABEL ROSALES Victor Humberto	Sub Director	89001
11	CALLAN ABREGO Rosa Zeneida	Directora	1565
12	CANO AGREDA Violeta Ana	Directora	1543
13	CASTILLO CAMPOS Ana Ysabel	Directora	317
14	CASTRO BARRUETO José Ignacio	Sub Director	88336 Gaston Vidal Porturas
15	CERNA VILLANUEVA María Leonor	Directora	303 Eden Maravilloso

16	CHANDUVI PULIDO Nancy Isabel	Directora	1678
17	CHIRINOS GUILLEN Concepción Frida	Directora	89537
18	CHUMPITAZ LLERENA German Raúl	Director	88298
19	CORDOVA GONZALES Teresa	Directora	1570
20	CORDOVA SOLIS Santos Justo	Subdirector	88044
21	ESPINOZA ABURTO Abel Adelid	Director	89013
22	FLORES MENDOZA Elda Ruth	Directora	314
23	GARCIA DE LA CRUZ Edulfo	Sub Director	REPÚBLICA ARGENTINA
24	GARCÍA TOLENTINO Lucero Noemí	Directora	89510
25	<del>GAVIDIA NAVARRO Sonia Maritza</del>	Directora	89510
26	GODO OLIVERA Napoleón Evaristo	Director	Santa María Reyna
27	GONZALES CORDOVA Hilda	Sub Directora	88028
28	GONZALES LOZANO César Segundo	Director	Victor Andrés Belaunde
29	GUTIERREZ VALVERDE Roberto	Sub Director	Augusto Salazar Bondy
30	HIPOLITO CURA Carlos Benjamín	Director	88014
31	HUARINGA SANTIAGO Haydee Gladys	Directora	LA LIBERTAD
32	INGA GOICOCHEA Melva Clemencia	Directora	88027
33	IPARRAGUIRRE DOMINGUEZ Lilee Alejandrina	Directora	89005
34	LEÓN TELLO María Belinda	Directora	88086
35	LÓPEZ MARTINEZ Gilmer Robinson	Director	88034
36	LOZANO VERAU Luis Angelo	Sub Director	89002
37	MARIÑOS GUZMAN Lourdes Haydeé	Subdirectora	Victor Andrés Belaunde
38	MENDOZA PIMENTEL Clara Ahída	Directora	1539
39	MIRANDA SÁNCHEZ Eusebio Pascual	Subdirector	Victor Andrés Belaunde
40	OJEDA CHAVEZ María Zoila	Sub Directora	Victor Andrés Belaunde
41	OJEDA DE CHUQUIPOMA Dolores Valencia	Sub Directora	San Pedro
42	ORA YARLEQUE Olga Margarita	Sub Directora	88044
43	OTÁROLA DULANTO Vilma Patricia	Directora	1534
44	PAREDES RUIZ Benjamín Rodolfo	Director	88028
45	PEREDA INFANTES Abner	Sub Director	REPÚBLICA ARGENTINA
46	REGALADO ROSAS Hilda Esperanza	Directora	88058
47	REVILLA IGNACIO María Sistina	Sub Directora	88036

48	ROCA BERMUDEZ Catalina	Directora	88020
50	RODRIGUEZ SÁNCHEZ Juan Víctor	Director	88336.G.V.P
51	ROJAS AVALOS Víctor Manuel	Sub Director	88021
52	SALDAÑA TAVARA Romy Carmen Luisa	Directora	316
53	TERRONES JAUREGUI María Guadalupe	Sub Directora	Augusto Salazar Bondy
54	TOLENTINO ROJAS Luis Juan	Director	89002
55	UCEDA PONCE Maruja Elizabeth	Directora	1613 casc.baj
56	VASQUEZ ZEGARRA Rosario Ceferina	Directora	89001
57	VELASQUEZ FLORES Lucio Isidro	Sub Director	REPUBLICA ARGENTINA
58	VILLENA ACOSTA Juana Luz	Directora	1548

**Artículo 2º DISPONER,** que la Unidad de Gestión Educativa Local del Santa, registre la presente Resolución Directoral como mérito en la respectiva ficha escalafonaria.

Regístrese y Comuníquese.



**Prof. Jaime Aquiles Brito Mallqui**  
 Director del Programa Sectorial IV  
 Dirección Regional de Educación  
 Ancash

**17 DIC 2013**

Huancayo, .....  
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

*[Handwritten Signature]*  
 .....  
**Elba R. Alvarez Trujillo**  
 C.M. 1031625330  
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
 ÓRGANO DE DIRECCIÓN - TRAMITE DOCUMENTARIO



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°109 "JESÚS DE NAZARETH"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## CARTA DE AGRADECIMIENTO

La Esperanza, 27 de diciembre del 2024

**SEÑORA: Mg. SONIA MARITZA GAVIDIA NAVARRO**

**Docente de la EESPP Indoamérica**

De mi especial consideración:

En representación de la Institución Educativa N°109 "JESÚS DE NAZARETH" de nivel Inicial del Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez hacerle llegar nuestro más sincero **RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL** por la disposición y excelente participación de las estudiantes del Curso "Interacciones de calidad y Desarrollo en la Primera Infancia II" del cual es docente en el II ciclo de la Carrera de Educación Inicial de la EESPP INDOAMÉRICA, como ponentes en la III Escuela para Padres - Taller, desarrollada el día 11 de diciembre del presente, a las 03:30 pm en el local de nuestra Institución Educativa.

Gracias a las ideas fuerza y actividades realizadas en el taller sobre *LA IMPORTANCIA DE LAS INTERACCIONES DE CALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA*, los padres de familia han mejorado sus relaciones con sus hijos e hijas, lo cual favorece el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestra Institución Educativa.

Esperamos en el futuro seguir manteniendo vínculos de amistad e intercambio de ideas profesionales a favor de nuestra comunidad educativa.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle a Ud. las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente.



Rosa Elena Castillo Li  
Directora

I.E. N°109 "JESUS DE NAZARETH"